

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024 - 2025

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 10 de diciembre de 2024

Sesión semipresencial realizada en la Sala María Elena Moyano del Palacio Legislativo y a través de la plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, siendo las 9:16 horas del 10 de diciembre de 2024, se reunieron de modo semipresencial, en la Sala María Elena Moyano del Palacio Legislativo y mediante la plataforma virtual Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos CESIP-OCDE, bajo la presidencia del congresista Ernesto Bustamante Donayre, con la asistencia de los congresistas titulares: Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Luis Roberto Kamiche Morante, María del Carmen Alva Prieto, Víctor Seferino Flores Ruiz, Nieves Esmeralda Limachi Quispe y Wilson Soto Palacios.

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE dio inicio a la Tercera sesión ordinaria de la Comisión del periodo anual de sesiones 2024-2025.

I. APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Segunda sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2024; la misma que fue trasladada a los congresistas miembros de la Comisión junto con la citación a la presente sesión ordinaria.

No habiendo observaciones al Acta de la Segunda sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2024, se aprobó el Acta por unanimidad de los presentes.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos enviados y los documentos recibidos por la Comisión del 22 de noviembre de 2024 al 4 de diciembre de 2024 fueron remitidos a través del Sistema de Trámite Documentario del Congreso de la República adjunto a la Citación de la Comisión y que, si los congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la secretaria técnica de esta Comisión.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber intervenciones se pasó a la estación sucesiva.

III. INFORMES

Seguidamente el PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión para que presenten algún informe. No hubo informes.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No hubo pedidos.

V. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE comunicó que en el Orden del Día se tenía programado la presentación y exposición del jefe de la Autoridad Nacional del Agua, el señor José Genaro Musayón Ayala, quien disertaría sobre los avances y reformas institucionales del Perú en el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, referido al tema “Acciones y avances sobre la reserva y protección de los recursos hídricos en el Perú”.

El PRESIDENTE, informó que el señor Musayón, se excusó de manera telefónica, indicando que tuvo una reunión de urgencia con el señor ministro de Vivienda y, en su representación se encuentran presentes la bióloga María Esther Palacios Burbano, líder de la Autoridad Nacional del Agua para efectos de la OCDE, además de su calidad de profesional de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de ANA y al licenciado Juan Pablo Mariluz Silva, coordinador del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua a quienes les dio la bienvenida; seguidamente, ofreció el uso de la palabra a la bióloga María Esther Palacios, para que pueda dar inicio a su presentación.

La funcionaria de la ANA, señora María Esther Palacios Burbano, inició su presentación señalando que su sector sostuvo reuniones durante el año pasado, lo que dio como resultado una matriz de actividades y compromisos, mencionando que este plan incluye a la ANA; comprometiéndose en un horizonte de tres años, realizar actividades relacionadas con la gestión de los recursos hídricos para el 2024, 2025 y el 2026. Mencionó que han entregado reportes de información en la matriz de los cuestionarios relacionados a la gestión de los recursos hídricos en el Perú como parte del proceso de adhesión a la OCDE; señaló que en el 2023 y el 2024, han cumplido con enviar toda la información requerida por los funcionarios de la OCDE y de esa manera están avanzando en este proceso que consideran muy importante para la institución y para nuestro país.

Señaló que durante este 2024, también hubo solicitudes de información y, ellos manejan mucha información, precisando que los formatos que solicitan son muy precisos y requieren porcentajes, el cual es un trabajo que toma tiempo, debido a que la OCDE trabaja con parámetros de indicadores que realmente en el Perú todavía no los manejamos, siendo este un criterio que se tiene a nivel internacional y que ellos tiene que adaptarse y cumplir con la presentación de la forma y el formato que ellos nos lo remiten.

El PRESIDENTE, consultó sobre los cuestionarios OCDE, señalando sí, las respuestas habían sido validadas por el INEI o fueron enviadas de manera directa .

La INVITADA, mencionó que una vez que viene el pedido, ellos generan la información y lo remiten [a la Secretaría Técnica de MIDAGRI, quienes trasladan a la Secretaría Técnica del MINAM, siendo este último quien comunica a los funcionarios de la OCDE y hace la entrega de la información de todos los sectores.

El PRESIDENTE, citó de ejemplo a CONCYTEC, quienes responden también a cuestionarios y antes de que estos puedan llegar o a la autoridad sectorial o a la coordinadora, que es MINAM, o a la misma OCDE, primero se valida ante el INEI, considerando lo que se responde es sobre datos estadísticos del Perú y estos deberían ser validados por el INEI, por lo que preguntó si se había realizado la consulta.

La INVITADA, señaló que las entidades como el INEI también reportan, pero cada uno reporta su información, mencionó que su sector genera información de primera mano, porque la ANA es la autoridad en gestión y calidad de recursos hídricos. El INEI lo que hace es compilar información de todos los sectores y trabajar la parte estadística, pero esto es una cuestión interna, precisando que en ningún momento el MINAM les ha dicho que se debe enviar a otra entidad para validar, porque entendemos que, siendo generadores de primera mano, la información nuestra es oficial.

Continuando con su exposición la funcionaria señaló que todos los sectores tienen la obligación de reportar, ya sea trimestralmente sus avances, su sector ha comprometido ciertas actividades como el tema de consejos de recursos hídricos de cuenca, calidad, monitoreos de calidad en aguas superficiales, instrumentos de modificación para procesos de otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reúso. Mencionó que hubo una actualización de esta RJ 224 de 2013 para el efecto de promover que estas autorizaciones de vertimiento se otorguen a nivel nacional, así como el de reúso. Preciso que vienen trabajando la actividad 8, compromisos, a través de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, precisó que el ANA viene promoviendo la conformación de estos consejos a través de los gobiernos regionales. Otro compromiso asumido es la supervisión e implementación de los planes de gestión de recursos hídricos, así como las asistencias técnicas que se brindan a través de estos espacios para la conformación y creación de estos consejos de recursos hídricos.

Respecto a las aguas subterráneas, señaló que la ANA está impulsando el tema de aguas subterráneas, déficit hídrico y algunos temas de estrés hídrico en ciertas zonas del Perú, promoviendo un uso alternativo en aquellas zonas donde hay déficit de aguas superficiales. En cuanto a lo que es reserva y protección, informó que trabajan el tema transfronterizo y cuentan con la delimitación y codificación de unidades hidrográficas. Este aspecto técnico, es muy importante y, a nivel de Sudamérica, la ANA se ha posicionado como la entidad modelo, al igual que sus pares, como la Autoridad Nacional del Agua de Brasil.

Para concluir, la invitada señaló que el Perú asumió este compromiso de adhesión a la OCDE y consta de 12 fases, encontrándonos en la fase 7 de recomendaciones elaboradas por la misión OCDE a todas las entidades de gobierno peruano. Se han trasladado todas estas recomendaciones en la matriz y se traducen en un plan de acción, aprobado y liderado por el MINAM, con quien vienen coordinando constantemente junto con el Ministerio del Ambiente y la Secretaría Técnica del MINAGRI, también mencionó que han coordinado con Cancillería, quienes en su momento les pasaron un tipo de encuesta donde se les preguntó sobre cuáles eran los cuellos de botella cuando ellos piden información. Dándoles a conocer que el pedido es una información detallada y que requiere que un equipo se sienta a trabajar toda esta información porque a veces no está disponible al detalle solicitado.

Finalmente, el licenciado Juan Pablo Mariluz Silva de ANA, coordinador del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, mencionó que todos los datos que informan a la OCDE se encuentran publicados en el Observatorio Nacional de los Recursos Hídricos y está disponible a todo el público.

Concluida la exposición, el PRESIDENTE, consultó si algún congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta.

Intervino el congresista Luís Roberto Kamiche Morante, señalando que Piura está en emergencia hídrica, pero lamentablemente cada entidad trabaja por su cuenta y resaltó la necesidad de instalar plantas desalinizadoras de agua de mar en toda la costa del Perú. Señalando que: ¿Cómo podemos ingresar a la OCDE si la gente hace meses que no tiene agua, ni siquiera en Lima?. Mencionó, que tenemos que hacer algo ante la emergencia hídrica la cual no se estaría enfocando como debería, haciendo las interrogantes ¿Qué objetivos se dan, qué alcances se dan, qué soluciones se dan para que la gente, en pleno siglo XXI, no esté mendigando agua?

El PRESIDENTE, ofreció el uso de la palabra a la funcionaria del ANA, quien señaló que se ha dado la declaratoria de déficit hídrico y vienen trabajando en el tema de identificación o inventario de fuentes alternativas en este caso de aguas subterráneas en la zona. Precizando que el estrés hídrico es parte de la naturaleza geográfica de nuestro país. La costa tiene poca disponibilidad hídrica, precisando que la selva es la mayor fuente de agua que tenemos en el Perú y, la costa siempre ha tenido estos problemas de estrés hídrico. Señaló que las evaluaciones hidrogeológicas van a permitir este inventario, primero identificar fuentes de aguas alternas a las aguas superficiales y, eso es lo que vienen impulsando desde la gestión del ingeniero José Musayón Ayala, trabajar esas fuentes de aguas subterráneas como alternativas y, establecer algunas alianzas estratégicas para otras fuentes adicionales que, mediante tecnología, se podrían implementar en estas zonas.

Seguidamente intervino el congresista Víctor Flores Ruiz, quien consultó sobre el tema del estrés hídrico, específicamente en Piura y solicitó a la ANA informe qué está haciendo la ANA con respecto al estrés hídrico o a la deficiencia del recurso hídrico para la zona de Piura, tanto para consumo humano como para consumo agroindustrial, asimismo solicitó conocer las medidas adoptadas de manera preliminar para solucionar esta falta de agua no solo el estrés hídrico, sino la ausencia de agua para Piura.

El PRESIDENTE, ofreció el uso de la palabra a la funcionaria del ANA, quien mencionó que el equipo técnico viene trabajando juntamente con el jefe de la ANA las alternativas antes señaladas, mencionó que van a hacer llegar la información y señaló que una de las acciones que está tomando la ANA es hacer la identificación de fuentes alternativas a las aguas superficiales, a través de la identificación de posibles fuentes de aguas subterráneas, porque hay mucha prospección que se está trabajando a través de estudios, destinándose presupuesto para promover estos estudios.

Sobre el tema de la desalinización de agua de mar y todo ello, que representa el tratamiento de las aguas residuales para uso, consumo humano, poblacional, etcétera, señaló que es competencia del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y no de la Autoridad Nacional del Agua, precisó que la ANA trabaja en la fuente, en el recurso hídrico, y lo entrega para un determinado fin y si es para agua potable, tienen que pasar por un tratamiento y una regulación del Ministerio de Salud. Comentó que hay un reglamento, que es el 031 y, en teoría, cualquier tipo de tratamiento que sea para cualquier tipo de uso ya no es injerencia de la ANA, sino del sector competente. Mencionó que, si el uso de aguas de mar del proceso de desalinización es para un uso industrial, corresponderá al Ministerio de Producción; si es para un uso minero, corresponderá al Ministerio de Energía y Minas, entre otros sectores, dando a conocer hasta qué punto es competencia de la ANA la entrega de este recurso hídrico.

Intervino el congresista Luis Roberto Kamiche Morante, quien señaló que la calidad del agua sea para riego o para consumo humano debe ser la misma, porque habría una contaminación indirecta, mencionó que el Estado tiene un millón y medio de empleados y cada ministerio trabaja por su cuenta, mencionó que el Ejecutivo trabaja para el Perú.

Seguidamente, el PRESIDENTE consultó si es posible que el *Escherichia coli* contamine acuíferos y, si ¿Puede llegar a alcanzar un acuífero que está varios metros por debajo y naturalmente hay filtración del mineral?

El licenciado Juan Pablo Mariluz Silva de ANA, señaló que efectivamente, dependiendo del tipo de suelo, puede haber una infiltración de fuentes contaminantes, citó de ejemplo la zona de Junín donde se tienen identificados pasivos mineros, señalando que cuando hay lluvias, por escorrentía, esto es llevado no solamente a los ríos, sino también a los posibles acuíferos que tenemos.

Con relación a los recursos para el sector agricultura, en las cuencas donde hay mayor presión sobre los recursos hídricos, señaló que se han implementado los Consejos de los Recursos Hídricos de Cuenca. En este caso, en Piura, tienen el Consejo de los Recursos Hídricos de la Cuenca Chira-Piura donde están representados todos los sectores, bajo la presidencia del Gobierno Regional. Asimismo, mencionó que anualmente, se elabora un Plan Anual de Disponibilidad Hídrica que se le llama el PADH, donde se planifica la oferta y la demanda de todos los usos de agua en la cuenca; lamentablemente este año, no ha llenado los embalses, por un tema de la naturaleza, hubo escasez de lluvias. La segunda actividad prioritaria, es el uso agrícola; y, en ese contexto, también tiene una función la Junta de Usuarios de Agua. Porque la ANA informa que va a haber déficit hídrico porque no ha llenado el embalse, y la Junta de Usuarios tiene que comunicar a los agricultores que los cultivos permanentes no deben sembrarse en esta temporada, porque hay un déficit hídrico; ya el embalse te va avisando, te va avisando que está al 70%, al 60, al 50 y hemos llegado el día de hoy con esta batometría actualizada a cerca de 40%. Es más, o menos como se maneja la gestión del recurso hídrico en una cuenca.

Intervino la congresista Esmeralda Limachi Quispe, quien consultó si ¿tienen planificado hacer un estudio hidrogeológico?, tanto para el norte del país, por el tema desértico y la escasez hídrica. Señaló que también en Tacna tienen problemas y la población de Candarave, está exigiéndole a la minera que le dé algunos litros, para consumo humano. Pero la norma no lo permite, no hay un marco jurídico para ello, y el tema en estudio en comisión corrobora que, efectivamente, tal y como está establecido en la norma no se podría aplicar. Y consultó que al ver una localidad donde se agota el agua, cuál es su acción en la actualidad.

La representante del ANA, bióloga María Esther Palacios, señaló que se está promoviendo el uso de las aguas subterráneas; pero para hacer un uso, primero hay que identificarlo, mencionó que todo inicia con los estudios de inventario de aguas subterráneas y, posteriormente, se realizan los estudios correspondientes para ver, donde hay piezómetros también se hace la evaluación; donde se va a instalar nuevos pozos. Mencionó que es un trabajo un poco arduo y costoso. Un estudio hidrogeológico puede estar evaluado en cinco millones de soles y tener un tiempo de duración de casi dos años, dependiendo también de la naturaleza del terreno que se pueda tener, porque a nivel nacional la selva tiene una caracterización de suelos diferente a la sierra y así la costa. Tenemos un país muy mega biodiverso, pero también los pisos geológicos, ecológicos, son también diversos.

La congresista Esmeralda Limachi Quispe, solicitó el uso de la palabra y solicitó al ANA que envíe por escrito lo programado sobre los estudios de agua para el 2025.

No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE solicitó la dispensa, del trámite de lectura y aprobación del Acta, para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sometiéndose a consideración del Pleno de la Comisión y, al no haber oposición se dio por aprobado. No habiendo otro tema en la agenda que tratar y, siendo las 10:30 horas, se levantó la sesión.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.

ERNESTO BUSTAMANTE DONAYRE
Presidente

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS
CESIP - OCDE